



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
ARICA
TURISMO

Arica, 14 de Enero de 2013

CARTA N° 038 13.8

SEÑORA
MARIA GEMA CORTES RODRIGUEZ
RUT: 9.550.813-8
YUGOSLAVIA BLOCK A-8 DPTO. 203
ARICA

De mi consideración:

Junto con saludarla, comunico a usted que se encuentra **AUTORIZADA** para obtener el Permiso Municipal, destinado a la venta de Lentes, Insciencias y Pulseras de Fantasía en un sector ubicado al costado de los juegos infantiles frente al espolón N° 3, debiendo cumplir con las siguientes exigencias:

1. Deberá cancelar el Permiso Municipal en la Oficina de Rentas Municipales, correspondiente a la Dirección de Administración y Finanzas.
2. Deberá mantener limpia el área del lugar autorizado mostrando una adecuada imagen turística de aseo

Cabe señalar, que esta autorización es otorgada por el período comprendido desde el 15 de Enero hasta el 28 de Febrero del 2013.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,


Roberto Araya Reyes
ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO

RAR-

Cc: Dirección de Administración y Finanzas (Rentas-Inspecciones)
Archivo.

DIRECCION DE TURISMO
Sotomayor 352 / Fono: 209530

10 628288